

FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL
PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO
TERCER SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:15 once horas con quince minutos del día viernes 08 ocho de septiembre del 2017 dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes del Comité Técnico del FIPRODEFO, FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO; en la Sala de Juntas de las oficinas del FIPRODEFO, ubicadas en calle Bruselas No. 626 seiscientos veintiséis, planta alta, de la Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco. Presidió la reunión el Lic. R. Raúl Ramírez Alfaro, vocal suplente de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo territorial SEMADET, en representación del Presidente del Comité Técnico en la presente Sesión Ordinaria, Lic. Flor Edén Uribe Moreno, vocal suplente y representante de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas SEPAF, Ing. Fernando Güitrón Guzmán, Socio de la Asociación Civil Consejo Agropecuario de Jalisco y vocal propietario, Lic. Andrea Bernal Domínguez, en representación del Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco A.C., la Lic. Laura M. Zulaica Ayala, Directora General del Consejo Agropecuario de Jalisco, A.C., la M. en C. Gabriela López Damián, Directora General del FIPRODEFO, así mismo, se cuenta con la presencia del L.C.P. Miguel Ángel Bonilla Cancino, contador del FIPRODEFO, la L.A.E. Margarita E. Córdova Torres, Coordinadora del área Administrativa del FIPRODEFO, el Lic. Ramón Adolfo Díaz Díaz, Asesor Jurídico del FIPRODEFO y la Biól. Jarumy Guadalupe González Cárcamo, Técnico Forestal del FIPRODEFO, por otra parte, asiste el C. Rafael Cruz Campos, en representación de la Dirección de Nacional Financiera, como invitado.

La reunión se desarrolló de acuerdo con el siguiente:

Orden del Día;

I.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal;

II.- Aprobación del Orden del Día;

III.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior;

IV.- Presentación de Comunicados e Informes.

- a).- Estados Financieros del periodo de Enero a Junio de 2017.
- b).- Avance del Presupuesto de Ingresos de Enero a Junio de 2017.
- c).- Avance del Presupuesto de Egresos de Enero a Junio de 2017.
- d).- Avance de Áreas Técnicas de Enero a Junio de 2017.
- e).- Resultados del 2do. Seguimiento a la Auditoría practicada al FIPRODEFO por los periodos comprendidos del 01- primero de Abril al 31 treinta y uno de Diciembre de 2012 dos mil doce y del 01-primero de Enero al 31 treinta y uno de Diciembre del 2013 dos mil trece.

Los temas se plantearon y desahogaron como a continuación se relata:

I.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

En relación con este punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes miembros propietarios y suplentes del Comité Técnico del FIPRODEFO: Lic. R. Raúl Ramírez Alfaro, vocal suplente de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo territorial SEMADET, en representación del Presidente del Comité Técnico en la presente Sesión Ordinaria, Lic. Flor Edén Uribe Moreno, vocal suplente y representante de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas SEPAF, C. Rafael Cruz Campos, invitado en representación de la Dirección de Nacional Financiera, Ing. Fernando Güitrón Guzmán, Socio de la Asociación Civil Consejo Agropecuario de Jalisco y vocal propietario, Lic. Andrea Bernal Domínguez, en representación del Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco A.C., la Lic. Laura M. Zulaica Ayala, Directora General del Consejo Agropecuario de Jalisco, A.C., la M. en C. Gabriela López Damián, Directora General del FIPRODEFO.-----

Se hace constar además, la presencia del L.C.P. Miguel Ángel Bonilla Cancino, contador del FIPRODEFO, la L.A.E. Margarita E. Córdova Torres, Coordinadora del área Administrativa del FIPRODEFO, el Lic. Ramón Adolfo Díaz Díaz, Asesor Jurídico del FIPRODEFO y la Biól. Jarumy Guadalupe González Cárcamo, Técnico Forestal del FIPRODEFO, invitados en la presente Sesión del Comité Técnico.-----

De conformidad a lo previsto en el inciso c) de la cláusula sexta del Contrato de Fideicomiso, existiendo quórum, se declaró instalada la Tercer Sesión Ordinaria correspondiente al día 08 ocho de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, por parte del Lic. R. Raúl Ramírez Alfaro, posteriormente se procedió a la firma de la lista de asistencia.-----

II.- Aprobación del Orden del Día.

Por parte del Lic. R. Raúl Ramírez Alfaro, representante del Presidente del Comité Técnico, se sometió a consideración de los asistentes la aprobación del Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, para continuar con la sesión se le solicita a la Lic. Andrea Bernal Domínguez, representante del Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco, A.C., funja como Secretario de Actas, haciendo uso de su derecho y presente los puntos a tratar y en su caso, los someta a la aprobación de los miembros de este Comité Técnico, los acuerdos que así lo requieran. **Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros presentes el Orden del Día.**-----

III.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

En lo que respecta a este punto del Orden del Día, se omite su lectura en virtud de que ya fue debidamente firmada y en consecuencia aprobada. -----

IV.- Presentación de Comunicados e Informes.

a).- Estados Financieros del periodo de Enero a Junio de 2017.

Para este punto, se le concede el uso de la voz a la M. en C. Gabriela López Damián, Directora General del FIPRODEFO, quien en este momento le concede el uso de la voz a al L.C.P. Miguel Ángel Bonilla Cancino, contador del FIPRODEFO, para que Informe de dicha actividad; quien a la brevedad hace uso de la voz y presenta a los estados financieros del 01- primero de Enero al 30 treinta de Junio de 2017, haciéndoles llegar una fotocopia simple de los mismos a los Miembros del Comité Técnico, los cuales se adjuntan a la presente acta como (**anexo 1**), para mayor ilustración empieza a dar interpretación al estado de situación financiera del 01 de enero al 30 de junio del año en curso, en lo referente al Total de Activos Circulantes, la cantidad de

\$4,846,585.69, por lo que ve al Total de Activos no Circulantes, la cantidad de \$13,138,333.62, sumando un total de Activos \$17,948,919.31; así mismo, el Total de Pasivos Circulantes, la cantidad de \$264,016.27, en cuanto al Total de Pasivos no Circulantes, la cantidad de \$0.00, respecto al Total de Pasivos, la cantidad de \$264,016.27, en lo referente al Total de Hacienda Pública contribuida, la cantidad de \$17,723,379.28, sumando un Total de Pasivo y Hacienda Pública Contribuida, por la cantidad de 17,987,395.55.-----

Acto seguido, en uso de la voz, el L.C.P. Miguel Ángel Bonilla Cancino, contador del FIPRODEFO comienza a dar lectura al Estado de Actividades del 01 primero de Enero al 30 treinta de Junio del año que transcurre (**anexo 2**), en los siguientes términos: en cuanto al concepto de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, la cantidad de \$2,174,973.68, por lo que ve al concepto de Otros Ingresos y Beneficios, la cantidad de \$700,459.84, en lo referente al Total de Ingresos y Otros Beneficios, la cantidad de \$2,875,433.52, respecto al concepto de Gastos de Funcionamiento, la cantidad de \$2,824,071.54, en cuanto al concepto de Transferencia, Asignaciones, Subsidios, y Otras Ayudas, la cantidad \$80,960.00, del concepto referente a Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, la cantidad de \$77,054.74, del concepto concerniente al Total de Gastos y Otras Pérdidas, la cantidad de \$2,982,610.04, por último, por el concepto referente a los Resultados del Ejercicio, la cantidad de -\$107,176.52-----

Acto continuo, se tiene por rendida la Información comprendida de los estados financieros del 01 primero de Enero al 31 treinta y uno de Diciembre del 2017. -----

b).- Avance del Presupuesto de Ingresos de Enero a Junio de 2017

En lo que respecta a este punto del Orden del Día, se le concede el uso de la voz a la M. en C. Gabriela López Damián, Directora General del FIPRODEFO, la cual a su vez le concede el uso a la L.A.E. Margarita E. Córdova Torres, Coordinadora del área Administrativa del FIPRODEFO, quien a la brevedad hace uso de la voz y presenta a los miembros del Comité el Avance del Presupuesto de Ingresos del 01 primero de enero al 30 treinta de junio del 2017, que se adjunta como **anexo 3** al presente instrumento, dando lectura al mismo de la siguiente manera: Respecto al concepto de Rendimientos Bancarios, la cantidad de \$63,427.22, por lo que ve al concepto de Transferencias Ordinarias (Subsidio Estatal), la cantidad de \$2, 174,973.68, en lo referente al concepto de Transferencia Proyecto CONAFOR (Brigadas de Sanidad, Recursos Federales), la cantidad de \$308,070.00, de último, por el concepto de Proyecto Ecométrica (Proyecto Forest 2020, Recurso Internacional), la cantidad de \$315,401.26.-----

Posteriormente, la Lic. Flor Edén Uribe Moreno, Vocal Suplente de la SEPAF, en uso de la voz manifiesta que tanto el Avance del Presupuesto de Ingresos del 01 primero de enero al 30 treinta de junio del 2017, como el Avance del Presupuesto de Egresos del periodo 01 primero de enero al 30 treinta de junio del 2017, deben presentarse en el programa ICON-G, conforme a lo establecido en la Ley de la CONAC, requisito que no cumple el Avance del Presupuesto de Ingresos de Enero a Junio de 2017, presentado ante los miembros del Comité Técnico.-----

Acto seguido, se somete a votación presentar el Presupuesto de Ingresos del 01 primero de Enero al 30 treinta de Junio de 2017, en el programa ICON-G, de conformidad a lo exigido por la Ley de la CONAC, esto, a más tardar en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico, que sesionará el día 13 de diciembre del 2017. **Se aprueba por los miembros del Comité Técnico presentar el Avance del Presupuesto de Ingresos del 01 primero de Enero al 30 treinta de Junio de**

2017, en el programa ICON-G, más tardar en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico, que tendrá verificativo el 13 de diciembre del año en curso.-----

c).- Avance del Presupuesto de Egresos de Enero a Junio de 2017.

En lo que respecta a este punto del Orden del Día, se le concede el uso de la voz a la M. en C. Gabriela López Damián, Directora General del FIPRODEFO, la cual a su vez le concede el uso a la L.A.E. Margarita E. Córdova Torres, Coordinadora del área Administrativa del FIPRODEFO, quien a la brevedad hace uso de la voz y presenta a los miembros del Comité el Avance del Presupuesto de Egresos del 01 primero de enero al 30 treinta de junio del 2017, comienza a interpretar el documento que lo contiene, que se encuentra adjunto a la presente acta como **anexo 4**, mismo al que da lectura en los siguientes términos: En lo referente al Capítulo 1000 Servicios Personales se tiene como presupuesto ejercido, la cantidad de \$1, 351,937.85, y con un saldo por ejercer la cantidad de \$2, 453,365.53; respecto al Capítulo 2000 Materiales y Suministros, un presupuesto por ejercido por la cantidad de \$34,819.31, y un saldo por ejercer, por la cantidad de \$59,769.15; en cuanto al Capítulo 3000 Servicios Generales, un presupuesto ejercido por la cantidad de \$1, 376,788.09, y un saldo por ejercer de \$-184,566.94; Luego, en el Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, con un presupuesto ejercido por la cantidad de \$24,960.00, y un saldo por ejercer por la cantidad de \$1,886,225.50; Por último, en el Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, un presupuesto ejercido por la cantidad de \$22,256.79, y un saldo por ejercer de \$26,010.00.-----

CG

Acto seguido, se somete a votación presentar el Avance del Presupuesto de Egresos del 01 primero de Enero al 30 treinta de Junio de 2017, en el programa ICON-G, de conformidad a lo exigido por la Ley de la CONAC, esto, a más tardar en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico, que sesionará el día 13 de diciembre del 2017. **Se aprueba por los miembros del Comité Técnico presentar el Avance del Presupuesto de Egresos del 01 primero de Enero al 30 treinta de Junio de 2017, en el programa ICON-G, más tardar en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico, que tendrá verificativo el 13 de diciembre del año en curso.**-----

CG

d).- Avance de Áreas Técnicas de Enero a Junio de 2017.

En uso de la voz, la M. en C. Gabriela López Damián, Directora General del FIPRODEFO, la cual a su vez le concede el uso a la Biól Jarumy Guadalupe González Cárcamo, haciendo uso de la voz y sobre este punto; dará interpretación a los Avances de las áreas Técnicas, comprendidos en el periodo del 01 primero de Enero al 30 treinta de Junio del 2017, quien manifestó que en el área de mejoramiento genético, se han realizado las siguientes acciones de mantenimiento: Limpieza de brecha cortafuego manual y desmalezado de calles entre huerto semillero y banco clonal con tractor; Mantenimiento, podas y manejo sanitario en pino; Actividades de apoyo a sequia mediante riegos de auxilio manual, control y manejo de plagas y enfermedades forestales mediante control biológico y liberación de 5000 larvas de *Chrysoperla carnea* y 2000 pulgadas cuadradas de huevecillos de *Trichogramma* sp; Aplicación de productos biológicos para plagas en el suelo mediante solución de *Beuaveria bassiana* y *Metharrizium anisopliae*. Así mismo se han llevado a cabo las siguientes acciones de producción: Colecta de 35,700 conos en huerto semillero y banco clonal (hasta junio de 2017); Germinación y manejo de 5000 semillas de pinos; Secado y manejo de 2500 conos del año 2015 y 20, 000 del 2016; Elaboración de 500 injertos de pinos en huerto semillero, establecimiento y manejo de 184 injertos; y Gestión de cotizaciones reparación de pozo, acometida eléctrica y logro de subsidio sagarpa-cfe por \$ 294,511.20.-----

CG

CG

CG

Así mismo, en uso de la voz la Biól Jarumy Guadalupe González Cárcamo, menciona que en cuanto al proyecto especial PR-CONAFOR se tienen: Acciones de seguimiento y desarrollo de

CG

CG

proyecto: Actividades de mantenimiento y limpieza de maleza en predios de la Tortuga y la Calera; Manejo y control de hormiga arriera en predio la Tortuga y los Encinos; Fertilización foliar atiestes-resistencia mediante *Bacillus subtilis* en predios la Tortuga y los Encinos; Manejo y control de barrenador de brotes y llemas mediante control biológico en predios los Encinos y la Calera con huevecillos de huevecillos de *Trichogramma* sp y *Chrysoperla*; Verificación técnica de avances en predios y desarrollo de pinos embolsados del PE-CONAFOR por personal técnico asignado. 4-6 abril; Seguimiento a denuncia de daños en predio la calera – acuerdos con dueño del ganado; Revisión y evaluación de daños en pinos establecidos en huerto semillero sexual y plantación por fuerte incendio en predio a tortuga (27-28 abril 2017); Elaboración de dictamen técnico con cálculos de costos y pérdidas ocasionadas incendio para valoración por personal de la CONAFOR; Gestión de denuncia de los daños por incendio en predio la Tortuga ante la Fiscalía del Estado. En lo referente a la difusión, talleres y capacitación: Atención de visita técnica por estudiantes del tecnológico de chihuahua a través de la JIRCO al huerto semillero; Visita técnica del ejido nuevo san juan en Michoacán para difusión de técnicas de enjertación y manejo productivo de *Pinus douglasiana*; Cursos de capacitación en el Centro nacional de Recursos genéticos "Curso Internacional de Conservación *Ex Situ* y Crio preservación de Especies Vegetales"; Apoyo técnico especializado a CONAFOR Nacional y CONAFOR Guanajuato para revisión técnica de campo en proyectos de huertos semilleros; Participación activa en comité organizador del SIRGEAC; y Curso teórico práctico de "germoplasma, recolección, certificación y manejo para el mejoramiento, producción y conservación forestal" organizado por FIPRODEFO.-

CA

Acto seguido, en uso de la voz la Biól Jarumy Guadalupe González Cárcamo, por lo que ve a bosques naturales y plantaciones forestales Comerciales, señala que existen avances en cuanto a apoyo a proyectos y acciones REDD+, IRE, MRV y POFMET: Participación en el curso para manejo de sistema digital SIPLAFOR; Revisión y recepción de CV para contratación de técnicos especializados en Juntas Intermunicipales; Análisis de bases de datos y metodologías del INFyS, IEFyS e IMRENAT; Asignación, planeación, cronograma de actividades y logística de 30 sitios para proyecto Ecometría en Sierra del Tigre, RBSM-Manantlán Costa-Sur-JISOC; Asignación, planeación, y análisis distribución de sitios 150 correspondientes a las 3 áreas ventana para evaluación de Coberturas forestales por parte de ECOSUR; Análisis y aportación técnica para guía y formatos de toma de información; de campo para proyecto de ECOMETRICA; Análisis y aportación técnica de metodologías y diseño de sitio modelo para levantamiento de información en campo. Por lo que ve a seguimiento y coordinación de acciones para proyectos REDD+: Plan Estatal de Salvaguardas; Plan Estatal de Distribución de Beneficios; Consulta pública de la Estrategia Estatal REDD+; Rehabilitación del vivero de Agua Brava, Zapopan y reubicación en el huerto semillero de FIPRODEFO, Atequizayán, Zapotlán El Grande; Contratación de personal y técnicos especializados; Fortalecimiento de capacidades técnicas a las juntas intermunicipales, silvicultores y productores rurales y protocolo de Captura de Carbono; Elaboración de programas prediales (p-prediales); Cartografía de planeación territorial encaminada a la conservación y restauración de bosques; así como, para el desarrollo sustentable del sector agropecuario y agroindustrial en región sur-sureste. En cuanto al seguimiento y coordinación del plan de ordenamiento forestal metropolitano (POFMET): Determinación de la cobertura arbórea total de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG); Adquisición de imágenes satelitales de alta resolución, diseño e implementación del SITIO WEB; Licitación dirigida a empresas especializadas en Dasonomía urbana para realizar el inventario del arbolado de la ZMG, para diagnosticar las condiciones en que actualmente se encuentra el arbolado (Cantidad y tipo de especies, localización, sanidad, necesidades de reforestación, etc.), contribuyendo esta información para elaborar el POFMET; Contratación de personal para control de calidad de los trabajos de campo y gabinete, y adquisición de un vehículo austero para cumplir con este

AB

AD

AE

AF

AG

propósito; Consultoría para desarrollar el Programa de Ordenamiento Forestal Metropolitano (POFMET). Distribución. En cuanto a asesoría técnica y capacitación: Capacitación en preparación de terrenos, selección de planta adecuada, y técnica correcta de plantación en reforestaciones y obras de conservación de suelos en: San Pedro Itzicán, Poncitlán; Cerro "El Tepopote", trabajos de restauración realizados por el IPEJAL; Apoyo en dictamen y opinión a PROEPA sobre derribo de arbolado, obras pavimentación ampliación Av. Dr. Ángel Leño; Opinión y sugerencias obras reforestación en la línea 3 del Tren Ligero; y Apoyo en campaña de reforestación 2017 SEMADET, CONAFOR Estatal, Ejercito mexicano y FIPRODEFO.-----

Posteriormente, la Biól Jarumy Guadalupe González Cárcamo, en uso de la voz hace mención que en el área de Geomática se cuenta con el proyecto ECOMETRICA-FIPRODEFO (FOREST 2020), en cual se llevaron a cabo las siguientes acciones: Taller de planeación del proyecto "Forest 2020" en Jalisco y Chiapas; Presentación del proyecto FIPRODEFO-ECOMETRICA a las juntas intermunicipales JIRCO, JICOSUR y ANP de Manantlán; Compilación, análisis y estructuración de Línea base e insomos de información de bosques del estado de Jalisco; Análisis y determinación de Áreas ventana para Jalisco; Visita por parte de la Universidad de Edimburgo y ECOMETRICA, para visitar las áreas ventana propuestas; Visita del Executive Chairman Dr. Richard Tipper de ECOMETRICA a SEMADET-FIPRODEFO; Asistencia al curso del Método FOMIX de segmentación de imágenes de satélite impartido por personal del CIGA-UNAM en ECOSUR en San Cristóbal de las Casas, Chiapas; Participación en el curso Taller de la plataforma de Ecometría "EO Labs" en las instalaciones del CEVMF con la presencia de CONAFOR, SEMADET, IIEG y Partners del proyecto "Forests 2020" de Chiapas. Así mismo, la Plataforma Digital de Información Forestal SIGFOR: Compilación y análisis de información geográfica de todas las áreas que conforman el FIPRODEFO para su tratamiento y posterior publicación en la plataforma; Actualización de información cartográfica digital del Área de Geomática; Capacitación Interna de uso, manejo y alcances de la plataforma del SIGFOR dentro de las áreas del FIPRODEFO; Presentación ante COEFyS de Jalisco y Silvicultores del estado los avances en la construcción de la Plataforma de Información Forestal "SIGFOR"; Estructuración y diseño web para SIGFOR y LIZMAP; Presentación de avances de la plataforma ante SEMADET; Vinculación con CONAFOR, SEMARNAT, IIEG, Universidades y actores de la cadena productiva forestal para su inclusión dentro de la plataforma digital; Tercera actualización y corrección de errores de forma y fondo a la página y plataforma digital. En lo referente a proyectos internos y desarrollo operativo de Geomática: Obtención de imágenes Rapid Eye proporcionadas por parte de CONAFOR, para el Estado de Jalisco para la utilización en futuros proyectos; Generación de cartografía y actualización del padrón de Plantaciones Forestales Comerciales activas; Transferencia información del Atlas Agroclimático digitalizado por el FIPRODEFO al Mapa Digital de Jalisco, IIEG; Participación en el "Taller Colaborativo para la Construcción de los Programas de Acción Climática (PMAC y PRAC); Cuantificación de áreas verdes y generación de cartografía básica para proyecto de reforestación en 4 colonias de Tlaquepaque; y Análisis geográfico forestal del Impacto de la Agroindustria aguacatera en la región Sur Sureste del Estado de Jalisco, IIEG, SEMADET, FIPRODEFO, SEDER.-----

Así mismo, en uso de la voz la Biól Jarumy Guadalupe González Cárcamo añade que en el área de Sanidad Forestal se cuenta con avances en las brigadas comunitarias de sanidad forestal: Revisión aérea para la detección temprana y brotes activos de insectos descortezadores; Detección de 180 brotes activos en Sierra de Quila mediante análisis aéreo; Detección de 25 brotes activos en Tapalpa mediante análisis aéreo; Detección de 12 brotes activos en Sierra del Tigre; Detección de 50 brotes activos en el Nevado de Colima; Detección de 60 brotes activos en Sierra de Manantlán; Creación de mapas de ubicación con brotes activos de descortezador;

Seguimiento y continuidad a la identificación de áreas afectadas por defoliación con *Datana integerrima* en encinos: *Quercus magnoliifolia*, *Quercus elliptica* y *Q. aristata*; Identificación y cuantificación de áreas afectadas por Defoliador *Datana integerrima* en Mascota, San Sebastián del Oeste, Cabo Corrientes, Villa Purificación, Casimiro Castillo y La Huerta; Análisis de riesgo 2017 de comportamiento de defoliación y afectación en Jalisco y Nayarit; Identificación de 50 ha de afectación por mariposa resinera en la Ex Hacienda de Ahuacapan en Autlán de Navarro; Saneamiento para *Lasiodiplodia theobromae* en Villa Purificación de manera química y biológica; Liberación de insectos benéficos en los predios de La Calera, en Gómez Farías; Huerto semillero para control de piojos, pulgón y barrenador de brotes y yemas; Predio Los Encinos en Mascota; Inspección Sanitaria al CEA Comisión Estatal del agua y Jardín Botánico de la Barranca de Huentitán; Apoyo a las áreas verdes de los municipios de Tecalitlán, Villa Corona, Cabo Corrientes, Autlán; Coordinación y participación en el Grupo técnico Operativo de Sanidad del estado de Jalisco; y Curso de capacitación a brigadas de Sanidad.-----

Acto seguido, se tiene por presentado el avance de las Áreas Técnicas del FIPRODEFO, respecto al periodo Enero a Junio de 2017.-----

e).- Resultados del 2do. Seguimiento a la Auditoría practicada al FIPRODEFO por los periodos comprendidos del 01- primero de Abril al 31 treinta y uno de Diciembre de 2012 dos mil doce y del 01-primeros de Enero al 31 treinta y uno de Diciembre del 2013 dos mil trece.

Para este punto, se le concede el uso de la voz a la M. en C. Gabriela López Damián, Directora General del FIPRODEFO, le concede el uso de la voz a la L.A.E. Margarita E. Córdova Torres, Coordinadora del área Administrativa del Fideicomiso, para que informe de dicha actividad; quien a la brevedad hace uso de la voz y manifiesta; que respecto de los resultados del 2do. Seguimiento a la Auditoría practicada al FIPRODEFO por los periodos comprendidos del 01-primero de Abril al 31 treinta y uno de Diciembre de 2012 dos mil doce y del 01-primeros de Enero al 31 treinta y uno de Diciembre del 2013 dos mil trece, únicamente se encuentran pendientes por solventar dos observaciones hechas por la Contraloría del Estado, la primera referente a concluir el inventario de los bienes del Fideicomiso, que la fecha no ha sido concluido, y presentarlo por escrito a más tardar el 31 treinta y uno de Diciembre del 2017, esto para cumplir con dicho requerimiento; y la segunda, dar continuidad al trámite ordenado por la Contraloría del Estado, y requerirle al exgerente del FIPRODEFO, el Ing. Héctor Hermosillo Ochoa para que realice las aclaraciones correspondientes a dichas observaciones o en su caso se inicie el procedimiento administrativo de responsabilidad en su contra.-----

Luego, se somete a votación presentar a la junta de gobierno el inventario de los bienes del Fideicomiso y presentarlo a más tardar el 31 treinta y uno de Diciembre del 2017. **Se aprueba por los miembros del Comité Técnico presentar a la junta de gobierno el inventario concluido de los bienes del Fideicomiso y presentarlo a más tardar el 31 treinta y uno de Diciembre del 2017.**-----

Acto seguido, se concede el uso de la voz a la M. en C. Gabriela López Damián, Directora General del FIPRODEFO, quien en seguida concede el uso de la voz al Lic. Ramón Adolfo Díaz Díaz, Asesor Jurídico del FIPRODEFO, para informar a los miembros asistentes del Comité Técnico, el estado que guarda el trámite para requerir al Ing. Héctor Hermosillo Ochoa para que realice las aclaraciones correspondientes a las observaciones de la Contraloría del Estado, quien en uso de la voz manifiesta que desde el día 24 veinticuatro de septiembre del 2017 fue dejada en el domicilio del Ing. Héctor Hermosillo Ochoa la constancia de notificación así como el documento

en el que consta el requerimiento de la Contraloría del Estado, a razón de que dicho ex gerente no se encontraba presente, por tal razón, lo procedente es notificarle por edictos, después del término de 30 treinta días hábiles, contados a partir de que surta efectos dicha notificación, dar inicio al procedimiento administrativo de responsabilidad en contra del Ing. Héctor Hermosillo Ochoa, ex titular del Fideicomiso, para posteriormente poner el expediente a disposición del Comité Técnico, así mismo, añade que para la caducidad del procedimiento de responsabilidad deben de contarse 3 tres años 3 tres meses, a partir de la última notificación, y por tanto, no nos encontramos en éste supuesto.-----

Posteriormente, se concede el uso de la voz al Lic. R. Raúl Ramírez Alfaro, Vocal Suplente de la SEMADET, quien propone que se realice la publicación de los edictos correspondientes para dar cumplimiento a la normatividad aplicable y dar inicio al procedimiento administrativo de responsabilidad correspondiente.-----

Por último, se somete a votación que se realice la publicación de los edictos correspondientes y se de inicio al procedimiento administrativo de responsabilidad en contra del ex gerente del Fideicomiso el Ing. Héctor Hermosillo Ochoa. **Se aprueba por los miembros del Comité Técnico realizar la publicación de los edictos correspondientes y dar inicio al procedimiento administrativo de responsabilidad en contra del ex gerente del Fideicomiso el Ing. Héctor Hermosillo Ochoa.**-----

ACUERDOS:

- 2017-09-08/I **Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros presentes del Comité Técnico, el Orden del Día.**-----
- 2017-09-08/II **Se aprueba por unanimidad de votos la información contenida en los Estados Financieros del periodo de Enero a Junio de 2017.**-----
- 2017-09-08/III **Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité Técnico presentar el Avance del Presupuesto de Ingresos del 01 de Enero al 31 de Junio de 2017, en el programa ICON-G, más tardar en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico, que tendrá verificativo el 13 de diciembre del 2017.**-----
- 2017-09-08/IV **Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité Técnico presentar el Avance del Presupuesto de Egresos del 01 de Enero al 31 de Junio de 2017, en el programa ICON-G, más tardar en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico, que tendrá verificativo el 13 de diciembre del 2017.**-----
- 2017-09-08/V **Se tiene por presentado el Avance de las Áreas Técnicas del FIPRODEFO, respecto el periodo Enero a Junio de 2017.**-----
- 2017-09-08/VI **Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité Técnico, presentar a la junta de gobierno el inventario concluido de los bienes del Fideicomiso y presentarlo a más tardar el 31 treinta y uno de Diciembre del 2017.**-----

2017-09-08/VII


Así mismo, se aprueba por los miembros del Comité Técnico realizar la publicación de los edictos correspondientes, y en su caso, dar inicio al procedimiento administrativo de responsabilidad en contra del ex gerente del Fideicomiso el Ing. Héctor Hermosillo Ochoa.-----

No habiendo más asuntos que tratar. Se dio por concluida la sesión, siendo las 13:19 trece horas con diecinueve minutos del día citado. -----

En Guadalajara, Jalisco, a 08 ocho de septiembre del 2017.

 Lic. R. Raúl Ramírez Alfaro. Director Administrativo de la SEMADET Vocal Suplente, representante del Presidente del Comité Técnico.	 Lic. Flor Edén Uribe Moreno. Vocal Suplente y representante de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas del Estado de Jalisco
 Ing. Fernando Güitrón Guzmán. Socio de la Asociación Civil del Consejo Agropecuario de Jalisco. Vocal Propietario.	 Lic. Laura M. Zulaica Ayala. Directora General del Consejo Agropecuario de Jalisco, A. C. Vocal Propietario.
 Lic. Andrea Bernal Domínguez. En Representación del Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco, A.C. Vocal Suplente.	

POR EL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO.

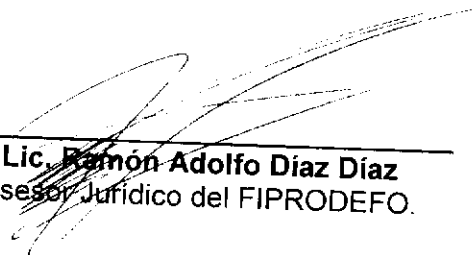


Mtra. Gabriela López Damián.
Directora General del FIPRODEFO.

L.A.E. Margarita E. Córdova Torres
Coordinadora del área Administrativa del FIPRODEFO.



L.C.P. Miguel Ángel Bonilla Cancino.
Contador del FIPRODEFO.



Lic. Ramón Adolfo Díaz Díaz
Asesor Jurídico del FIPRODEFO.

La Presente Hoja de Firmas forma parte Integrante del Acta correspondiente a la Tercer Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco, celebrada el día 08 ocho de septiembre del 2017 dos mil diecisiete.